



Diario Co Latino

Tercera Época, No. 725
El Salvador, Martes 22 de abril de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino

4 Congresistas de EEUU llegan a El Salvador por caso Kilmar

Información Pág. 6

DEVOTOS SE LAMENTAN

POR EL PAPA

FRANCISCO FRENTE A
LA BASÍLICA DE SAN
PEDRO, EN ROMA,

ITALIA, EL 21 DE
ABRIL DE 2025. EL

PAPA FRANCISCO,
NACIDO JORGE

MARIO BERGOGLIO,
FALLECIÓ EL LUNES

A LOS 88 AÑOS DE
EDAD, ANUNCIÓ EL

VATICANO EN UN
COMUNICADO. EL

266° PONTÍFICE DE
LA IGLESIA CATÓLICA

ROMANA NACIÓ EL
17 DE DICIEMBRE DE

1936 EN BUENOS
AIRES, ARGENTINA, Y

ASUMIÓ

EL PONTIFICADO EN
2013.

(XINHUA/LI JING)



**Convocan a conmemorar
en unidad Día de la Clase
Trabajadora**

Información Pág. 4

**El Papa Francisco muere
por ictus cerebral y colapso
cardiovascular irreversible**

Información Pág. 7

**Valverde salva al Real
Madrid y Barcelona
sigue líder**

Información Pág. 12

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

El abandono del agro, por parte del gobierno, traerá crisis alimentaria



En el “Día Internacional de las Luchas Campesinas”, integrantes de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC) y la Vía Campesina El Salvador, se pronuncian sobre las perspectivas agropecuarias del 2025. Foto Diario Co Latino / Gloria Orellana.

Integrantes de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC) y la Vía Campesina El Salvador aseguraron que el abandono del agro, por parte del gobierno, traerá crisis alimentaria.

Las organizaciones expresaron que, de acuerdo con las perspectivas agropecuarias para el presente año, de no tomar medidas urgentes la población rural podría enfrentar una crisis alimentaria a escala nacional.

El pronunciamiento de las organizaciones se da en el marco del “Día Internacional de las Luchas Campesinas”, que marca un hito como símbolo de solidaridad, internacionalismo y lucha por la soberanía alimentaria y justicia climática. Se conmemora además la masacre de 19 trabajadores rurales campesinos sin tierra en el municipio de Eldorado dos Carajás, en 1996, Brasil.

Guadalupe Esquivel, de Vía Campesina, afirmó que, según los anuarios estadísticos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), la producción agropecuaria muestra una “severa caída” en las áreas de cultivo y cosecha de los ciclos 2019-2020 y 2022-2023, con un total de 1, 138 manzanas con pérdidas en maíz, que equivalen a 152 mil 860 quintales menos de ese grano básico en la dieta de la población salvadoreña.

“Son 11, 737 manzanas pérdidas de frijol que equivalen a 206 mil 894 quintales menos; 4, 619 manzanas en pérdida de sorgo, cuyo equivalente es a 60 mil quintales menos y mil 926 manzanas de pérdidas en arroz, que equivalen a 288 mil 172 quintales menos de alimentos”, dijo Esquivel.

En cuanto a las pérdidas en hortalizas, Esquivel, mencionó 725 manzanas en pérdidas de hortalizas que suman 1 millón 45 mil quintales menos de consumo. Y en cuanto a la producción de frutas señaló 2, 543 manzanas de pérdidas, alrededor de 596 mil quintales menos.

“Tenemos mayor desempleo. Según las Encuestas de Hogar

de Propósitos Múltiples (2019-2023), se han perdido 60 mil 364 empleos en el sector agropecuario. De ellos 48 mil 296 son específicamente en agricultura, ganadería, caza y silvicultura. En la pesca se perdieron 12 mil 68 empleos”, afirmó.

“Sólo entre 2019-2023 se han encarecido los insumos agrícolas y pecuarios, disminuyó el crédito en un 79%, es decir, el agro sigue careciendo de financiamiento y apoyo para la obtención del mismo. Y sabemos que un 98% del crédito de la banca nacional se orienta al consumo, comercio, industria, construcción y otros sectores”, reiteró Esquivel.

Propuestas de organizaciones ignoradas

Oscar Recinos, coordinador de la Vía Campesina El Salvador, señaló la ausencia de un “diálogo” con las autoridades del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) en los últimos años, pese a las crisis que ha vivido el sector.

Así también, el “silencio” de la Asamblea Legislativa, ante los anteproyectos que han presentado.

“En una ocasión le presentamos una correspondencia al mi-

nistro (MAG), pero no firmó de recibido. Y tenemos varias propuestas que ya tienen tiempo de estar pendientes en la Asamblea Legislativa, y son tan vigentes como siempre, como la Ley de Soberanía Alimentaria, para enfrentar la crisis climática porque esta ley tiene un conjunto de propuestas complementarias para resolver la crisis”, indicó.

“Ahí está incluido todo el tema de organizar los mercados, las compras públicas, el rescate de la semilla criolla, el apoyo en recursos a los agricultores. La Ley de Soberanía Alimentaria, es integral y ha sido construida por una cantidad de organizaciones campesinas e instituciones académicas, es decir, por todos los sectores productores y consumidores”, alegó Recinos.

“El hecho que hayan sido nombrados 5 ministros, es un indicador que el Ministerio de Agricultura y Ganadería no está funcionando y que estamos hablando de la comida de la población, pero esto no le interesa a este gobierno”, manifestó Recinos.

“Parece que ellos están interesados en hacer más dinero, tene-

mos datos de las importaciones de productos que se convierten en una competencia de los productos locales.

Y eso lo que hace es profundizar la pobreza, lo muestran los datos que tenemos, como el aumento de la pobreza extrema de la población rural”, reafirmó Recinos.

En cuanto a los datos oficiales sobre el “deterioro de las condiciones” de la vida en el área rural, señalan que los “hogares pobres” aumentaron del 24.8% (2019) a 28.3% (2023), que incluye los hogares en “pobreza extrema”, que son aquellas familias que no logran cubrir una alimentación adecuada y que pasaron del 5.2% al 11.18%, según datos de encuestas de gobierno.

Paquete agrícola insuficiente

Recinos comentó que los sondeos en los territorios desde la Vía Campesina, dan cuenta que ni el método ni la cantidad para compra de insumos es óptima para los agricultores y agricultoras.

“Primero, este método que utilizaron (tarjeta) es desventajoso para el productor, porque no es-

timula a la producción de granos básicos, porque el agricultor puede optar por otro cultivo y no el maíz. Antes, daban el grano de maíz que estimulaba la producción de maíz. Y son apenas 75 dólares, que no cubren el precio de los insumos”, opinó.

“Tenemos sondeos con las quejas por las listas en donde muchas personas ya no aparecen, pese a la campaña del gobierno que habla del listado o llama a enlistarse, pero cuando la gente se busca no aparece. Otra dificultad ha sido que algunas casas agrícolas no les han querido dar insumos porque estos tienen temor que el gobierno no les pague”, explicó Recinos.

CLOC y Vía Campesina El Salvador exigieron al gobierno del presidente Nayib Bukele, la creación de un “fondo de tierras con al menos 100 millones de dólares”, y que sean adjudicadas a 200 mil campesinos y campesinas, que producen la tierra alquilando pequeñas parcelas para cultivos de subsistencia.

Alex Chavarría, de Vía Campesina, originario de La Libertad, afirmó que se debe aprobar una ley que “obligue a la banca privada” a otorgar al sector agropecuario un 15% del crédito total y con facilidad de acceso a mujeres productoras.

“Se debe repensar el bono agrícola para que se convierta en un programa sostenible y resiliente ante el cambio climático, con plena participación del campesinado. Impulsar un programa masivo de construcción de reservorios y cosecha de agua para uso agropecuarios”, indicó.

“Dar marcha atrás al Reglamento Técnico de Bioseguridad de Organismos Vivos Modificados para Uso Agropecuario, ya que abre las puertas a las semillas transgénicas, y promover la Ley de Soberanía Alimentaria”, puntualizó Chavarría.

Productores temen que industria minera contamine tierra y agua de cultivos



CLOC - Vía Campesina El Salvador, rechazan la industria extractiva de la minería metálica en el territorio nacional por el impacto a la producción de subsistencia. Foto Diario Co Latino /Gloria Orellana.

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“Una de las cosas que traería la minería es la afectación a la producción debido a la contaminación de los mantos acuíferos”, dijo Guadalupe Esquivel, integrante de CLOC - Vía Campesina El Salvador, al señalar lo perjudicial que sería en el territorio una de las industrias que utilizan fuertes cantidades de

recursos hídricos en los países en donde se afincan para extraer metales preciosos.

El presidente Nayib Bukele pretende reactivar la minería en El Salvador, luego de 8 años de estar prohibida, bajo el argumento de ser una posible fuente de ingresos y el desarrollo económico del país.

No obstante, el reiterado rechazo de las iglesias, instituciones académicas, movimiento so-

cial y población, la Asamblea Legislativa aprobó la ley de minería, la cual fue sancionada por el presidente el 23 de diciembre de 2024.

“Es clave para nuestra producción tener agua sana, y si usamos agua contaminada abona a que nuestra producción se pierda. Así que, como campesinos defendemos todos los recursos como el agua, la tierra, la soberanía alimentaria y la semilla criolla, porque como decimos no sólo es pérdida por el cambio climático, sino, por la minería”, expresó Esquivel.

CLOC-Vía Campesina El Salvador se pronunció en contra de la minería metálica en los territorios, y en apoyo a las poblaciones rurales en donde están planteados los asentamientos de estas empresas transnacionales de extracción de minerales como el oro, plata, otros metales y tierras raras.

“Estamos viendo que aparte

de las personas que dicen estar contra la minería metálica que están en Cabañas y nosotros vivimos en Occidente, bueno estamos apoyándolos porque todos los mantos acuíferos son subterráneos y nos afecta a todos”, manifestó. “Esto es para entender como los efectos de la bomba de Hiroshima (Japón/II Guerra Mundial), que tuvo daños a terceros y cuartos cuando la hicieron explotar y eso ahora no alcanzamos a ver con la minería la dimensión de la contaminación que tendría. Una tierra y agua contaminada ninguna semilla se producirá, entonces, nos moriríamos de hambre productores y consumidores”, acotó Esquivel.

Alex Chavarría, de Vía Campesina, consideró que además de ser un país pequeño y con pocos recursos naturales como el agua no contaminada.

Están presentes otras actividades industriales o agrícolas como el monocultivo de la caña

de azúcar, por lo que expresó temor por los derechos humanos de la población rural y de los ecosistemas en los territorios. “Con la minería tenemos que ver cuántas familias serán desplazadas de sus territorios y dónde serán ubicados. Y no olvidemos la problemática que tenemos a escala nacional de vivienda social y de carreteras, de sanidad, entonces, no veo a la minería nada viable para campesinos y campesinas”, expresó.

“Y lo más importante, nosotros no comemos oro, nos alimentamos de lo que produce la tierra, pero si el agua está contaminada no vamos a poder producir estos alimentos. Además, conservamos la biodiversidad y allí están nuestros animales y plantas, nuestro oxígeno entonces por eso rechazamos la minería en El Salvador”, concluyó Chavarría.

Organizaciones convocan a conmemorar en unidad Día de la Clase Trabajadora

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Bajo el lema “El pueblo en unidad a construir soberanía, justicia y dignidad”, las organizaciones del Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP) convocaron a la población, para conmemorar este 1 de mayo, el Día Internacional de la Clase Trabajadora, momento propicio para denunciar las capturas arbitrarias e ilegales, el encarcelamiento de dirigentes sindicales, y defensores de derechos laborales y humanos. Sonia Urrutia, representante del BRP, explicó que la marcha saldrá a las 8 am este 1 de mayo, desde el Parque Cuscatlán hasta la plaza Cívica, en el centro de San Salvador, con entusiasmo, colorido y valentía, rendir homenaje a los mártires de Chicago y de El Salvador, a los miles de mujeres y hombres

trabajadores que con su lucha contribuyen a la dignificación de las condiciones de vida.

Urrutia denunció que desde 2019 alrededor de 40 mil personas han sido despedidas por este gobierno, incluyendo a mujeres embarazadas, personas con discapacidad y dirigentes sindicales, los trabajos en las instituciones públicas y empresas privadas, continúan sufriendo de acoso, la violencia laboral y coacción sindical.

“Ante las violaciones a los derechos humanos y deterioro de las condiciones de vida del pueblo, no solo de la clase trabajadora, llamamos a marchar por la inmediata libertad de las miles de personas injustamente detenidas, la liberación de dirigentes sindicales detenidos de manera injustificada bajo el Régimen de Excepción”, sostuvo.

Destacó que durante la marcha del 1 de mayo, denunciarán la desarticulación sindical en el retraso

y manipulación en la entrega de credenciales, así como la violación y cese de los contratos colectivos; la pérdida de más de 60 mil empleos en el sector agropecuario, 28 mil en la industria, 28 mil en el sector educativo y 13 mil en los servicios comunales y de salud.

La dirigente del BRP indicó que más de 10 mil vendedores por cuenta propia, injustamente perdieron sus lugares de trabajo en plazas y mercados donde se ganaban la vida; el gobierno ha mostrado total indiferencia ante el alto costo de la vida, el no aumento al salario mínimo, el abandono al sector agropecuario, Magisterio Nacional, a la Universidad de El Salvador, Sistema de Salud Público y el Seguro Social.

“El gobierno está acabando los fondos de pensiones de la clase trabajadora, pues a deuda 10 mil 620 millones de dólares, de los cuales no ha pagado un solo



El Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP) hace un llamado a conmemorar este 1 de mayo, el Día Internacional de la Clase Trabajadora. Foto Diario Co Latino/cortesía.

centavo; continúan los desalojos y despojos de tierras, la militarización de las comunidades, los graves retrocesos para la institucionalidad, el Estado de Derecho y la democracia, la continuidad del régimen de excepción, violatorio de derechos y libertades constitucionales”, externó. Alfredo Berríos, del Frente Social

y Sindical Salvadoreño, reiteró el llamado a los diferentes sectores a ser lo suficientemente valientes como hasta ahora se ha venido demostrando, para enviar un mensaje claro a la oligarquía empresarial y funcionarios de gobierno que están despidiendo masivamente a los trabajadores.

Fiscal venezolano condena acción de Bukele

Bukele propone a Maduro intercambio de presos

Redacción Nacional

Una nueva escaramuza internacional se ha generado entre El Salvador y Venezuela, luego que el presidente de la República Nayib Bukele propusiera intercambiar presos con el Gobierno venezolano. El fiscal general venezolano condenó las palabras del mandatario salvadoreño y señaló que Bukele habría admitido que los tiene secuestrados

Bukele, a través de sus redes sociales, colocó un post dirigido al presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, donde proponía “un acuerdo humanitario”.

“Señor Nicolás Maduro, usted ha dicho en numerosas ocasiones que quiere a los venezolanos de regreso y en libertad. A diferencia de usted, que tiene presos políticos, nosotros no tenemos presos políticos. Todos los venezolanos que tenemos bajo custodia fueron detenidos en el marco de una operación contra pandillas como el Tren de Aragua en Estados Unidos”, comentó Bukele.

Sin embargo, esa declaración dista mucho de la realidad, pues en El Salvador sí hay presos políticos, según lo denuncian sectores organizados. Pues el sistema judicial salvadoreño se ha utilizado para perseguir a aquellos que son disidentes de la narrativa oficial como Eugenio Chicas, Ivania Cruz, José Santos Melara, Fidel Zavala, el comandante Salvador Guerra, y otros capturados en el régimen de excepción, incluidos los que nada tienen que ver con pandillas.

“A diferencia de nuestros detenidos, muchos de los cuales han asesinado, otros han cometido violaciones, y algunos incluso habían sido arrestados en múltiples ocasiones antes de ser deportados, sus presos políticos (los de Venezuela) no han cometido ningún delito. La única razón por la que están encarcelados es por haberse opuesto a usted y a sus fraudes electorales”, comentó Bukele.

Es en ese marco que Bukele propuso “un acuerdo humanitario” que contemple la repatriación del 100 % de los 252 venezolanos que fueron deportados de Estados Unidos a El Salvador, a cambio de la liberación y entrega de un número igual “de presos políticos” que Venezuela mantiene.

ne. Bukele enumeró a un grupo de presuntos presos políticos: entre ellos, Rafael Tudares, yerno de Edmundo González; el periodista Roland Carreño; la abogada y activista Rocío San Miguel; la señora Corina Parisca de Machado, madre de María Corina Machado y más. También se incluirían a un aproximado de 50 ciudadanos detenidos de otras nacionalidades.

Al respecto, el fiscal general de



El Salvador acoge a más de 250 personas sospechosas de pertenecer a la banda criminal venezolana, Tren de Aragua. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Venezuela, Tarek William Saab, manifestó que su país condena y rechaza “la extorsión” del presidente salvadoreño, Nayib Bukele. Sostuvo que con dicha declaración, Bukele admite el secuestro de connacionales en El Salvador. William Saab manifestó que Bukele admite el delito de desaparición forzada de 260 venezolanos; solicitó la libertad incondicional para los connacionales “secuestrados” en El Salvador.

Bukele acepta que mantiene a ciudadanos venezolanos secuestrados

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP) indicó que el presidente de la República, Nayib Bukele, en un intento desesperado por lavar su imagen ante la comunidad internacional, ha terminado aceptando que mantiene a ciudadanos venezolanos secuestrados, al publicar en su cuenta de X un supuesto “intercambio” de presos entre Venezuela y El Salvador.

“Este acto no es más que una maniobra propagandística para ocultar su propia política represiva y criminal contra el pueblo salvadoreño, mientras Bukele habla de justicia, en El Salvador se mantiene encarcelados a cientos de luchadores sociales, sindicalistas, estudiantes y defensores de derechos humanos bajo un régimen de terror que criminaliza la pobreza y la disidencia”, señaló.



El Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP) indicó que Nayib Bukele, ha aceptado mantener secuestrados a ciudadanos venezolanos. Foto Diario Co Latino/cortesía.

men de terror que criminaliza la pobreza y la disidencia”, señaló.

El BRP consideró que Bukele no tiene moral para hablar de justicia cuando su gobierno ha militarizado las calles, disuelto las garantías constitucionales y convertido a El Salvador en un laboratorio del autoritarismo. “Su alianza con el imperialismo yanqui y su complicidad con las políticas fascistas de Trump lo desenmascaran como un títere del capital trasnacional y secuestrador de ciudadanos venezolanos”, expresó el Bloque a través de un comunicado.

Asimismo, reiteró que entre los presos políticos del gobierno de Bukele están lideresas y

líderes históricos de la izquierda salvadoreña, perseguidos por su legado de lucha revolucionaria, como Eugenio Chicas; miembros de organizaciones sociales, como Fidel Zavala, Atilio Montalvo, José Santos Melara y otros sindicalistas, luchadores ambientales, como los defensores de Cabañas, encarcelados por oponerse a la minería.

También, permanecen encarcelados miles de víctimas, sobre todo jóvenes de las comunidades pobres, detenidos masivamente bajo el Régimen de Excepción, acusados sin pruebas bajo el discurso de combate a las pandillas.

“Le exigimos a Bukele que libere a todos los presos políticos y a miles de personas injustamente arrestadas. Asimismo, que quite el Régimen de Excepción que está siendo utilizado para perseguir y criminalizar al pueblo salvadoreño; expresamos nuestra solidaridad inquebrantable con

el pueblo venezolano, víctima de las agresiones del imperialismo y sus aliados reaccionarios”, destacó.

El BRP agregó que la Revolución Bolivariana sigue en pie a pesar de los bloqueos, las sanciones criminales y las conspiraciones de la derecha internacional. Bukele y Trump utilizan a los pueblos como moneda de cambio en su guerra sucia contra los procesos de liberación. El Ministerio Público Venezolano externó que Bukele reafirma tener 252 ciudadanos venezolanos deportados de forma ilegal desde Estados Unidos, demostrando que estos ciudadanos están secuestrados a disposición unilateral de un sujeto al margen de la Ley que pública y comunicacionalmente le expresa al planeta que él de forma tiránica decide quién puede gozar o no de vida y libertad en El Salvador.

FMLN reitera postura de no convertir a El Salvador en una cárcel de EUA

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El secretario general del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), Manuel Flores, retomó la postura de la iglesia católica respecto a no convertir en una mega cárcel a El Salvador, tal y como está sucediendo por parte de Estados Unidos al deportar a supuestos miembros del Tren de Aragua.

Es de recordar que el arzobispo de San Salvador, José Luis Escobar Alas, pidió no convertir a El Salvador en una cárcel más de Estados Unidos. “Pidió no convertir a El Salvador en una segunda Guantánamo, pidió no convertir a El Salvador en una mega cárcel donde se esté trayendo gente de otros países. Pidió al gobierno responsabilidad y seriedad, además, exigió al gobierno que también dejen de estar despidiendo a los trabajadores”, comentó Flores.

El dirigente político explicó que es una exigencia no solo de la Conferencia Episcopal o el obispo, sino de la misma población. Flores también señaló que la iglesia pidió a la Asamblea Legislativa que se pronuncie sobre las firmas que entregaron en rechazo a la minería.

“Es importante destacar que la Asamblea está en este momento completamente fuera de la opinión pública. No existen, no hablan, no opinan, no han dado su punto de vista respecto a la petición no solamente de la conferencia episcopal, sino de un pueblo que en su mayoría opinan que la minería no debe darse en nuestro país”, expresó Flores.

Alas también habló en contra de los desalojos de los vendedores ambulantes, sin antes darle una alternativa.

“En El Salvador, la gente necesita ganarse su dinero para comer, salud, distracción y educación. Y en ese caso, nosotros también coincidimos con las pa-

labras del obispo, porque en este momento, nuestro país necesita unidad y diálogo y también el gobierno debe de poner de su parte para darle respuesta a las necesidades de nuestro pueblo”.

Marcha por la Clase Trabajadora

Carolina Rivas, de la secretaria de Movimiento Social, anunció que el jueves 1 de mayo saldrán a las calles a marchar en conmemoración del Día de la Clase Trabajadora.

“Salimos una vez más a las calles, como siempre lo hemos hecho, acompañando al pueblo salvadoreño y a los sectores sociales en el marco de las demandas y también de todo lo que en nuestro país está aconteciendo”, comentó Rivas.

Carolina Rivas sostuvo que a escala nacional e internacional se conoce que El Salvador, “está en una crisis económica, política y social” y por ello, diversos sectores saldrán a marchar el primero



Manuel Flores reafirma la postura de que El Salvador no debe convertirse en una mega cárcel de Estados Unidos. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

de mayo. La marcha saldrá a las 8 de la mañana desde la Plaza al Divino Salvador del Mundo.

Este primero de mayo se conmemoran 139 años de la gesta heroica de los mártires de Chicago. Rivas hizo una invitación a la militancia y a la población a sumarse a la marcha.

FMLN lamenta muerte del papa

El FMLN lamentó la muerte del papa Francisco y envió

sus condolencias. “El papa de los pobres, que eligió preferentemente a los pobres en sus homilias, en sus mensajes, en la lucha permanente contra aquellos poderosos que quieren mantener a la iglesia únicamente al servicio de la gente dominante. El Papa nos demostró arraigo, fuerza, fe. También, posicionó a nuestro obispo mártir y ahora San Romero de América en el canon de la Iglesia Católica”.

Es vergonzante para nosotros que nos conviertan en una cárcel: Ronal Umaña

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El analista político Ronal Umaña dijo en un Encuentro con Julio Villagrán, en TVX, que “es vergonzante” para El Salvador que EEUU lo convierta en una cárcel con las deportaciones de supuestos miembros del Tren de Aragua.

Umaña avala que la iglesia católica se pronuncie sobre diversos temas de coyuntura, como los desalojos en el centro histórico de San Salvador, la implementación de la minería y sobre que El Salvador se convierta en una cárcel para Estados Unidos.

Umaña sostuvo que “es vergonzante” para El Salvador que EUA lo convierta en una cárcel;



Ronal Umaña es vergonzante que El Salvador se convierta en una cárcel al servicio de Estados Unidos. Foto: Diario Co Latino / InformaTVX.

“por supuesto hay muchas mentiras ahí, porque decir que todos son terroristas, no es cierto. Que todos son del Tren del Aragua, tampoco; yo encontré en el FBI que solo había 25 personas en

suelo norteamericano del Tren de Aragua y estaban presos en una cárcel de Chicago, o sea, que estos (los deportados) no son, y toda la evidencia es que son migrantes”.

Umaña planteó que, Alema-

nia, en la época de Adolf Hitler, tenía un campo de concentración en Auschwitz (Polonia), “ahí ellos concentraban reos de otros países, ahí tenían checos, franceses, austriacos; lo mismo que pasa acá; Estados Unidos los agarra y los pone en El Salvador a cambio de unos cuantos pesos que le pagan a Bukele”.

Para Umaña, lo anterior es una violación a derechos humanos y considerado crimen de lesa humanidad, “vos no podés tener secuestrado en tu país (a personas), un día se va a juzgar eso”.

Umaña recordó que fue Bukele mismo quien ofreció el CECOT para albergar a criminales de Estados Unidos; “¿Qué es lo que quiere Bukele?, porque a eso hay que llegar, al fondo de esto, lo único que puede pretender es

conseguir impunidad para él, por eso es que él no va a pedir nada, más que a quedar bien con Trump para conseguir impunidad de los presos que está en Nueva York (líderes de la MS)”. Es de recordar que el Gobierno de Bukele habría negociado con las pandillas para reducir el número de homicidios y algunos líderes de las pandillas se encuentran en un proceso judicial en Estados Unidos por terrorismo en ese país.

“Era una negociación, el plan control territorial nunca existió, lo que había era un negocio y hoy ya está claro que a las maras les dieron dinero, los tratan mejor en la cárcel, le bajaron las penas y no los extraditaron, eso era lo que pedía la mara”, puntualizó Umaña.

Congresistas de EEUU llegan a El Salvador por caso Kilmar

San Salvador/Prensa Latina



El senador de Maryland, Chris Van Hollen en reunión con Kilmar Ábrego García, la semana pasada, este lunes cuatro congresistas más llegaron al país para presionar por la liberación de Ábrego que fue deportado a este país de forma ilegal.

Cuatro congresistas demócratas de Estados Unidos presionan este lunes en El Salvador por la liberación de Kilmar Ábrego García, presuntamente deportado a este país de forma ilegal.

Los parlamentarios Robert García, Maxine Dexter, Yassamin Ansari y Maxwell Frost arribaron luego de la visita aquí del senador demócrata de Maryland, Chris Van Hollen, que luego de algunos contratiempos logró entrevistarse con Ábrego García, quien fue trasladado a un hotel de San Salvador desde una cárcel en Santa Ana.

Según García su estancia persigue alcanzar la liberación del salvadoreño quien tiene familia estadounidense y fue deporta-

do por error. El presidente Trump está desafiando a la Corte Suprema para que lo traigan de vuelta

a casa. Sabemos que otros están siendo deportados y detenidos sin el debido proceso. Esto debe ter-

minar, escribió García (California) en su cuenta de la red social X.

La Casa Blanca sostiene que el reo se encontraba ilegal en Estados Unidos y que es miembro de la pandilla MS-13, declarada terrorista por el gobierno.

Los integrantes del partido azul, color que identifica a los demócratas, sostienen que Abrego García está detenido en El Salvador “pese a no tener condena penal en los Estados Unidos, una violación directa del debido proceso protegido por la Constitución”. Maxwell Frost (Florida), acusó a Trump y su administración de ejecutar «un programa de secuestro financiado por el gobierno para arrestar, encarcelar y deportar ilegalmente a personas inocentes sin el debido proceso». «Hoy es Kilmar pero mañana podría ser cualquier otra persona», manifestó según un comunicado del grupo.

Por su parte, la congresista Maxine Dexter (Oregón) advirtió que serán ruidosos al exigir el cumplimiento de la resolución de la Corte Suprema. «Si esto le puede pasar al Sr. Ábrego García, le puede pasar a cualquiera», remarcó.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Semana Santa cierra con 465 accidentes de tránsito

El Sistema Nacional de Protección Civil informó los resultados del Plan Verano 2025, implementado durante las vacaciones de Semana Santa, donde se reportó un incremento en los accidentes de tránsito. Desde el 12 hasta el 20 de abril ocurrieron 465 percance, mientras que, en el mismo período del año pasado la cifra fue de 414.

Luis Amaya, director general de Protección Civil, detalló que se contabilizaron 336 lesionados y 30 fallecidos en accidentes viales; 59 detenidos por conducción peligrosa; 125 rescates acuáticos simples y 115 profundos, 74 personas rescatadas en montaña y 52 dispositivos en concentraciones masivas.

“Aunque en playas públicas no hubo fallecidos por asfixia por inmersión, lamentablemente hubo siete decesos en diferentes situaciones en otros eventos, una persona que falleció en una piscina, dos en ríos y pozas, uno de ellos en evidente

estado de ebriedad en el río Lempa, y tres que murieron en lagos”, dijo el funcionario.

Continúa la búsqueda de una persona que se separó y decidió continuar por otra ruta en el volcán Chinchontepec, San Miguel, desde el primer momento que se informó Protección Civil ha dispuesto de todos los recursos, “a todas las personas que les gusta hacer senderismo, les pedimos que acaten todas las recomendaciones que brindamos para evitar emergencias”, reiteró.

Asimismo, aseguró que, a través del trabajo coordinado del Sistema Nacional de Protección Civil de El Salvador, se brindó atención oportuna en playas, centros turísticos, carreteras y otros puntos de alta afluencia, demostrando la eficiencia del despliegue preventivo y operativo.

Entre tanto, el director del Cuerpo de Bomberos, Baltazar



Durante las vacaciones de Semana Santa se reportan 465 accidentes de tránsito, 336 lesionados y 30 fallecidos.

Solano, reiteró que durante estos días de vacaciones atendieron 15 incendios en vehículos, 29 incendios forestales, 37 estructurales, 15 en basureros, 294 en maleza

“Nuestro personal operativo fue desplegado a nivel nacional para prevenir riesgos, realizando inspecciones en establecimientos comerciales, centros turísticos

y zonas de alta afluencia”, sostuvo.

Según el titular del Ministerio de Salud de El Salvador, Francisco Alabi, en el periodo de vacaciones reportaron 166,269 atenciones, alrededor de 6,234 referencias y un total de 61 mil atenciones de emergencia en general; 572 inscripciones maternas, más de 30,600 curaciones, y actividades extramurales sobre todo a embarazadas.

Además, 1,022 visitas a niños para su control, 571 cirugías de emergencia, y 2,791 atenciones en ambulancias, en todo el territorio se estuvo enfocado en los sitios de mayor concentración turística. Las infecciones respiratorias, enfermedades gastrointestinales y accidentes de tránsito fueron las emergencias más atendidas. Los tres destinos más visitados de los turistas internacionales en esta Semana Santa han sido: Surf City La Libertad, Ruta de Las Flores y el Centro de San Salvador. En cuanto a turismo local en parques nacionales y playas públicas, se tuvo 1.6 millones de visitantes.

El Papa Francisco muere por ictus cerebral y colapso cardiovascular irreversible

Vatican News/Agencias

Derrame cerebral, coma, colapso cardiovascular irreversible. Estas son las causas de la muerte del Papa Francisco, ocurrida a las 7.35 de esta mañana en su apartamento de la Casa Santa Marta.

Así lo ha certificado el profesor Andrea Arcangeli, director de la Dirección de Sanidad e Higiene del Estado de la Ciudad del Vaticano, en el informe de defunción publicado esta tarde por la Oficina de Prensa de la Santa Sede.

El documento médico indica que el Papa tenía antecedentes de insuficiencia respiratoria aguda en neumonía bilateral multimicrobiana, bronquiectasias múltiples, hipertensión y diabetes de tipo II.

La muerte se comprobó mediante un registro electrocardiograma tanatológico. “Declaro -escribe Arcangeli- que las causas de la muerte, según mi conocimiento y conciencia, son las arriba indicadas”.

El testamento espiritual del Papa

Publicado el documento redactado por Jorge Mario Bergoglio en Santa Marta el 29 de junio de 2022: «Pido que se prepare mi tumba en el nicho de la nave lateral entre la Capilla Paulina (Capilla de la Salus Populi Romani) y la Capilla Sforza de la Basílica de Santa María la Mayor. La tumba debe estar en la tierra; sencilla, sin decoración particular y con la única inscripción: Franciscus».

En el Nombre de la San-

tísima Trinidad. Amén.

Sintiendo que se acerca el ocaso de mi vida terrena, y con viva esperanza en la Vida Eterna, deseo expresar mi voluntad testamentaria sólo en cuanto al lugar de mi sepultura.

Mi vida y mi ministerio sacerdotal y episcopal los he confiado siempre a la Madre de Nuestro Señor, María Santísima. Por tanto, pido que mis restos mortales descansen esperando el día de la resurrección en la Basílica Papal de Santa María la Mayor.

Deseo que mi último viaje terrenal termine en este antiquísimo santuario mariano, al que acudía en oración al inicio y al final de cada Viaje Apostólico, para encomendar confiadamente mis intenciones a la Madre Inmaculada y agradecerle sus dóciles y maternales cuidados.

Pido que se prepare mi sepulcro en el nicho de la nave lateral entre la Capilla Paulina (Capilla de la Salus Populi Romani) y la Capilla Sforza de la citada Basílica Papal, como se indica en el anexo adjunto.

El sepulcro debe estar en la tierra; sencillo, sin decoración particular y con la única inscripción: Franciscus.

Los gastos para la preparación de mi entierro serán cubiertos por la suma del benefactor que he dispuesto, que será transferida a la Basílica Papal de Santa María la Mayor y para la cual he encargado las oportunas instrucciones al Arzobispo Rolandas Makrickas, Comisario Extraordinario del Capítulo Liberiano.

Que el Señor dé una merceda recompensa a quienes me han amado y seguirán re-



zando por mí. El sufrimiento que se hizo presente en la última parte de mi vida lo ofrecí al Señor por la paz mundial y la fraternidad entre los pueblos.

Santa Marta, 29 junio 2022
FRANCISCO

Divulgador de las grandes causas

El gobierno uruguayo emitió este lunes un comunicado en el que lamenta el fallecimiento del papa Francisco y lo califica de divulgador de las grandes causas de la humanidad.

Desde Torre Ejecutiva, sede de la Presidencia de la República, el canciller Mario Lubetkin dio a conocer el mensaje en nombre de las autoridades gubernamentales y del pueblo uruguayo.

Persona humilde, mensajero de paz y diálogo, pensador y divulgador de las grandes causas de la humanidad, del bien común, de la justicia social, del cuidado del ambiente, de la compasión, que siempre estuvo cerca de los más desamparados y necesitados, así calificó al sumo pontífice.

Presidenta de México expresa pesar

La presidenta de México,

Claudia Sheinbaum, reiteró este lunes su pesar por el fallecimiento del papa Francisco, al destacar su humanismo y su visión frente a los más humildes.

“Nuestro pesar por el fallecimiento del papa Francisco. Nuestro abrazo a todos los católicos de México, pero también a los no católicos. El papa Francisco fue un humanista, un hombre que estuvo cerca siempre del más humilde, de los pobres”, aseveró la jefa del Ejecutivo.

Durante su habitual encuentro con periodistas desde el Palacio Nacional, la mandataria recordó que “todavía el día de ayer su mensaje fue por la paz” y consideró su muerte una pérdida dolorosa.

“Para nosotros, más allá de la religión -evidentemente, somos un estado laico-, pero siempre defendimos al papa Francisco por su humanismo y su visión frente a los más humildes”, subrayó Sheinbaum, quien refirió que mañana presentarán una pequeña semblanza de su pensamiento.

Tres días de duelo nacional en Venezuela

El presidente de Venezue-

la, Nicolás Maduro, decretó tres días de duelo nacional desde este lunes hasta el 24 de abril, a partir de las 18:00, hora local, por el lamentable y penoso fallecimiento del papa Francisco.

La normativa oficial N° 5_121, firmada por el jefe de Estado, establece que la bandera nacional permanecerá a media asta en todos los edificios públicos y privados.

También prohíbe las festividades y celebraciones públicas durante las 72 horas que regula el decreto como “muestra del luto que embarga al pueblo venezolano y al mundo entero por lamentable pérdida”.

En su cuenta de Telegram, Maduro expresó que recibió “con inmenso dolor la noticia de la partida física a la gloria eterna de un líder religioso extraordinario, ético y espiritual, un baluarte de la vida cristiana consagrada a Dios”.

Presidente de Cuba expresa condolencias

El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, manifestó sus condolencias por el deceso del papa Francisco, primer obispo de Roma procedente de una nación de América Latina.

«Lamentamos profundamente el fallecimiento del inolvidable papa Francisco», expresó el jefe de Estado en la red social X.

«Las muestras de afecto y cordial cercanía que transmitió a nuestros compatriotas fueron siempre recíprocas por los cubanos», añadió.

Ética y Política

El caso Kilmar

José M. Tojeira



Kilmar Ábrego, un salvadoreño sencillo, sin mayores recursos económicos o personales, está poniendo nerviosos tanto al presidente Trump como a nuestro presidente Bukele. Los dos presidentes han cometido errores que han dañado a personas, lo cual es lógico, pues nadie es perfecto, y cuando se está en el poder se cometen normalmente errores más fuertes que hacen sufrir más a las personas. Pero el caso de Kilmar les ha molestado especialmente. O al menos eso demuestra el hecho de que hayan hablado de él con una frecuencia inusitada.

Muchos han sido en Estados Unidos los que han perdido el trabajo, o los que han sido deportados, pero ninguno de ellos ha merecido ni una sílaba personalizada de Trump. Del mismo modo muchos han sido deportados y recibidos en el CECOT, pero a ninguno de ellos los ha mencionado por el nombre el Presidente Bukele. Y eso a pesar de que el nombre de algunos venezolanos salieron ya del anonimato

de la deportación, sus apellidos han sido publicados en periódicos locales y tienen abogados aquí en El Salvador que los defienden. En ese sentido es importante preguntarnos cuál es la razón de que estos dos presidente estén arduos y molestos con Kilmar, un pobre salvadoreño migrante que normalmente, como tantos otros migrantes, hubiera quedado en el anonimato de las injusticias del poder.

En realidad se pueden enumerar muchos datos concretas. Pero la razón de fondo de esa especie de cólera que le lleva a Trump a mentir diciendo que es un terrorista, o a Bukele a burlarse de él por unas "margaritas" que pusieron sus funcionarios sobre la mesa del encuentro de Kilmar con el senador Van Hollen, es relativamente sencilla.

El caso Kilmar ha expuesto con claridad la injusticia que está detrás de esas deportaciones claramente teñidas de racismo que Trump ha impulsado en estados Unidos. Y de la misma manera en El Salvador hemos visto no sólo el odio de Trump, sino la absoluta irregularidad legal de la detención de Kilmar. Por eso ya antes de que lo dijera Van Hollen ya afirmábamos acá que había más de secuestro que de detención.

Con Kilmar no hay manera de combinar su encarcelamiento con las garantías y derechos que aseguran los artículos 11, 12 y 13 de nuestra Constitución. En otras palabras, que lo que irrita a los dos presidentes es que el caso Kilmar ha puesto en evidencia tanto la crueldad como la ilegalidad de sus acciones. Acostumbrados a no mencio-

nar por sus nombres a los pobres y sencillos que sufren injusticias, a Kilmar lo mencionan, uno con odio y mentira y el otro con burlas y aceptando sin crítica la posición de Trump. Pero esas menciones tan faltas de realismo y seriedad, solo contribuyen a que más gente se dé cuenta de lo mal que uno trata a los migrantes y lo mal que el otro trata a los presos, más allá de que sean inocentes o culpables.

Esa incapacidad de proceder con justicia y humanismo en el caso Kilmar, que ciertamente tiene su origen en el estilo autoritario de Trump, ha levantado fuertes corrientes de solidaridad, tanto en Estados Unidos como en El Salvador. La presencia de un senador norteamericano, el demócrata Chris Van Hollen, dobló por primera vez el brazo de nuestro presidente a la hora de mostrar a un detenido en esas condiciones especiales de nuestra cárceles. Y en ese sentido dejó clara también la injusticia de mantener sin visita familiar a tantos privados de libertad en El Salvador.

Lo que se hace excepcionalmente con una persona forzado por la influencia de otro, termina dejando clara la injusticia que se comete con otros que no tienen el apoyo solidario externo que tiene Kilmar. Si algo es decente y justo entre nosotros, es dejar libre a Kilmar y ayudarlo como se ayuda (ojalá que así sea) a cualquier salvadoreño inocente deportado desde los Estados Unidos solo por no tener papeles. No hacerlo, solo logrará que el caso Kilmar se convierta en un caso internacional de desprestigio para nuestro país.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

¿CUAL ES LA LÍNEA IDEOLÓGICA DEL RÉGIMEN SALVADOREÑO?

Luis Arnaldo Colato Hernández
Educador

Lamar simplemente fascista al régimen ilegal salvadoreño, si bien cierto, no solo es un mero relativismo, también es pecar de superficiales en el intento de entender cómo y por qué actúa como actúa.

Si partimos de sus crímenes cometidos contra salvadoreños detenidos arbitrariamente bajo el régimen de excepción que ha prolongado violentando el tenor que sobre esto tiene la Constitución, así como el que este se ha instrumentalizado con el solo ánimo de imponerse por terror ante la población, pues sí, es un régimen fascistoide, dependiente por entero del poder militar para preservarse en el poder.

Si además consideramos como ha concentrado todo el poder en la sola persona del caudillo, menospreciando incluso a sus acólitos, entonces tenemos además una plutocracia, que por extensión es además dirigido a favorecer al clan familiar, con planes trazados que inclusive planea de antemano el futuro como autócrata, de la generación familiar que le sigue al ilegal caudillo.

Por otro lado, el permanente saqueo que de la hacienda pública hace el completo régimen desde todos sus estamentos, lo conforma como una cleptocracia corrupta además de autoritaria, por entero aberrada y, en consecuencia, dirigida a vejar la propiedad del pequeño tenedor para favorecer de nuevo al latifundio, en

completo desprecio de las lecciones que, sobre ello, nuestra historia ofrece.

Es entonces un régimen de corte oligarca y liberal, así como ultra conservador, por la concentración de poder, como por extensión su instrumentalización en el afán de favorecer materialmente a las élites financieras, en completo detrimento de las mayorías y absoluto desprecio de la legalidad y la institucionalidad.

Así, la concentración de la riqueza cargando los dados desde el estado para el solo beneficio de esas élites, ha sido llevado por este régimen a nivel de religión, procurando naturalizarlo ante el imaginario colectivo, como además y para sustentarlo, establecer los arreglos que bajo el tapete este hace con el bajo mundo, lo que manipula para utilizarlo políticamente pretendiendo reforzar su supuesto prestigio, fortaleciendo la imagen de supuesto defensor de la integridad y la seguridad pública, utilizando políticamente esa inseguridad consuetudinaria, no solo no atacando sus causas estructurales, además presentándose como el único que es capaz de contrarrestarla.

Entonces nos enfrentamos a un régimen que además de ilegal e ilegítimo, es de corte oligarca, que hace del culto al líder, al caudillo propiamente dicho, el eje sobre el cual sustenta su permanencia, estableciéndose como uno designado por la divinidad, que no tienen ningún reparo en afirmarse dentro de ese rol, como

pretender desde este ser el elegido para hacer en la dirección del país, la voluntad divina.

Dicho de otro modo; no tiene empacho en aprovecharse de la histórica ingenuidad religiosa reforzada desde el pentecostalismo duro, para favorecer su posición de líder, con la complicidad de estos, y desde la simpleza del común.

Para, prevaliéndose del poder, perpetuarse en él, respaldado por el norte, que ve en este y al menos por ahora, el recurso que hará su trabajo sucio.

Es entonces un régimen de corte oligarca y liberal, así como ultra conservador, por la concentración de poder, como por extensión su instrumentalización en el afán de favorecer materialmente a las élites financieras, en completo detrimento de las mayorías y absoluto desprecio de la legalidad y la institucionalidad.

SANTOS ISMAEL PORTILLO CHAVEZ, Notario, de este domicilio, con oficina profesional situada en Avenida Bernal Calle al Hogar la Divina Providencia, Urbanización la Carmita II Casa 7, de esta ciudad. **HACE SABER:** Que a mi Despacho Profesional se presentó el señor **JUAN FELICITO RAYMUNDO LOPEZ**, de cuarenta y un años de edad, Empleado, del domicilio de San Pedro Pérulapán, departamento de Cuscatlán, con Documento Único de Identidad número cero cero seiscientos cinco mil ciento sesenta y ocho - cinco, a iniciar **DILIGENCIAS DE TITULACION SUPLETORIA**, de una porción de terreno de naturaleza rústica, localizado según el Instituto Geográfico y del Catastro Nacional, en el CANTON TECOMATEPE, JURISDICCIÓN DE SAN PEDRO PERULAPÁN, DEPARTAMENTO DE CUSCATLÁN, con una extensión superficial de CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PUNTO OCHENTAY CINCO METROS CUADRADOS, equivalentes a SEIS MIL SEISCIENTOS OCHO PUNTO SESENTA Y CINCO VARAS CUADRADAS. El vértice Nor Poniente que es el punto de partida de esta descripción técnica tiene las siguientes coordenadas: **NORTE** trescientos mil ochocientos cincuenta y cuatro punto ochenta y dos, **ESTE** cuatrocientos noventa y seis mil quinientos treinta punto noventa y ocho. **LINDERO NORTE:** Partiendo del vértice Nor Poniente está formado por TRES TRAMOS por los siguiente rumbos y distancias: TRAMO UNO, Norte cincuenta y ocho grados diez minutos doce segundos Este, con una distancia de trece punto veintisiete metros; TRAMO DOS, Norte cincuenta y cuatro grados cero seis minutos diecinueve segundos Este, con una distancia de seis punto sesenta y cinco metros; TRAMO TRES, Norte cincuenta y cuatro grados treinta y siete minutos cuarenta y seis segundos Este con una distancia de veintitrés punto setenta y seis metros colindando con MARIA MAGDALENA RAYMUNDO, con cerco fijo y calle de por medio. **LINDERO ORIENTE:** Partiendo del vértice Nor Oriente, está formado por CUATRO TRAMOS con los siguientes rumbos y distancias: TRAMO UNO Sur cuarenta y siete grados cero cuatro minutos cuarenta segundos Este con una distancia de treinta punto veintidós metros; TRAMO DOS, Sur cuarenta y cuatro grados cincuenta y cuatro minutos treinta y siete segundos Este, con una distancia de veintisiete punto sesenta y seis metros; TRAMO TRES, Sur veinte grados cincuenta y cuatro minutos veintinueve segundos Este con una distancia de siete punto sesenta y cuatro metros, colindando con ABEL MORALES Y SUCESION LEONIDA RAYMUNDO con cerco fijo y calle de por medio. **LINDERO SUR:** Partiendo del vértice Sur Oriente está formado por CUATRO TRAMOS con los siguientes rumbos y dis-

tancias: TRAMO UNO, Sur cuarenta y siete grados cincuenta minutos veinticinco segundos Oeste con una distancia de veinticuatro punto cero siete metros; TRAMO DOS, Sur cuarenta y siete grados treinta y cinco minutos cincuenta y siete segundos Oeste con una distancia de trece punto treinta y tres metros; TRAMO TRES, Sur cuarenta grados veintiocho minutos treinta y cinco segundos Oeste con una distancia de cuatro punto veintidós metros; TRAMO CUATRO, Norte setenta y seis grados veintidós minutos cuarenta y cuatro segundos Oeste con una distancia de treinta punto ochenta y seis metros colindando con TEODORA MENDEZ con cerco fijo. **LINDERO PONIENTE:** Partiendo del vértice Sur Poniente está formado por DOS TRAMOS con los siguientes rumbos y distancias: TRAMO UNO, Norte veinticuatro grados diez minutos dieciséis segundos Oeste, con una distancia de siete punto sesenta y siete metros; TRAMO DOS, Norte veintidós grados catorce minutos veinticuatro segundos Oeste con una distancia de cincuenta y ocho punto ochenta y dos metros; colindando con ORFIDIO BERNABE RAIMUNDO LOPEZ, con cerco fijo. Así se llega al vértice Nor Poniente, que es el punto de inicio de esta descripción técnica. El terreno descrito no tiene sirviente ni dominante, ni está en proindivisión y no tiene cargas y derechos que pertenezcan a terceras personas; y desde su posesión el día veinticuatro de agosto del año dos mil ocho, ha poseído el referido terreno en forma quieta, pacífica e ininterrumpida, pero carece de Título de Dominio inscrito, por lo cual comparece ante mis oficinas notariales, para que se dé de conformidad con lo establecido en el artículo dieciséis de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, se sigan las presentes Diligencias. Valúa dicho terreno en la suma de TRES MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Lo que hace del conocimiento público para los efectos de ley. En el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a los cinco días de enero de dos mil veinticinco.

SANTOS ISMAEL PORTILLO CHAVEZ
NOTARIO
2a. Publicación
(21-22-23 abril/2025)

SANTOS ISMAEL PORTILLO CHAVEZ, Notario, de este domicilio, con oficina profesional situada en Avenida Bernal Calle al Hogar la Divina Providencia, Urbanización la Carmita II Casa 7, de esta ciudad. **HACE SABER:** Que a mi Despacho Profesional se presentó el señor **ORFIDIO BERNABE RAIMUNDO LOPEZ**, de treinta y siete años de edad, Empleado, del domicilio de San Pedro Pérulapán, departamento de Cuscatlán, a quien hoy conozco, portador de su Documento Único de Identidad número cero tres millones setecientos cincuenta y un mil treinta y tres - siete, a iniciar **DILIGENCIAS DE TITULACION SUPLETORIA**, de una porción de terreno de naturaleza rústica, localizado según el Instituto Geográfico

y del Catastro Nacional, en el CANTON TECOMATEPE, JURISDICCIÓN DE SAN PEDRO PERULAPÁN, DEPARTAMENTO DE CUSCATLÁN, con una extensión superficial de MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PUNTO SESENTA Y UN METROS CUADRADOS, equivalentes a DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTAY NUEVE PUNTO CINCUENTAY NUEVE VARAS CUADRADAS. El vértice Nor Poniente que es el punto de partida de esta descripción técnica tiene las siguientes coordenadas: **NORTE** trescientos mil novecientos sesenta punto noventa y un, **ESTE** cuatrocientos noventa y seis mil cuatrocientos ochenta y ocho punto ochenta y un, **LINDERO NORTE:** Partiendo del vértice Nor Poniente, está formado por DOS TRAMOS por los siguiente rumbos y distancias, TRAMO UNO, Norte setenta grados cuarenta y seis minutos trece segundos Este, con una distancia de nueve punto ochenta y cuatro metros; TRAMO DOS, Norte sesenta y seis grados veintidós minutos dieciocho segundos Este, con una distancia de veintitrés punto cuarenta y tres metros, colindando con MARIA MAGDALENA RAYMUNDO, con cerco fijo y calle de por medio. **LINDERO ORIENTE:** Partiendo del vértice Nor Oriente, está formado por DOS TRAMOS con los siguientes rumbos y distancias: TRAMO UNO Sur quince grados treinta y dos minutos cero un segundo Este con una distancia de cincuenta y ocho punto ochenta y dos metros; TRAMO DOS, Sur catorce grados veintisiete minutos cincuenta y tres segundos Este, con una distancia de siete punto sesenta y siete metros; colindando con JUAN FELICITO RAYMUNDO LOPEZ, con cerco fijo. **LINDERO SUR:** Partiendo del vértice Sur Oriente está formado por DOS TRAMOS con los siguientes rumbos y distancias: TRAMO UNO, Norte ochenta y cuatro grados cincuenta y nueve minutos cuarenta y siete segundos Oeste con una distancia de diecisiete punto ochenta y cuatro metros; TRAMO DOS, Norte ochenta y cuatro grados diez minutos cincuenta y nueve segundos Oeste con una distancia de veintidós punto cuarenta y cuatro metros; colindando con TEODORA MENDEZ con cerco fijo. **LINDERO PONIENTE:** Partiendo del vértice Sur Poniente está formado por DOS TRAMOS con los siguientes rumbos y distancias: TRAMO UNO, Norte once grados cuarenta y un minutos cero tres segundos Oeste, con una distancia de quince punto diecisiete metros; TRAMO DOS, Norte cace grados cero dos minutos cero seis segundos Oeste con una distancia de treinta y tres punto sesenta y nueve metros; colindando con MAGDALENA RAYMUNDO con cerco fijo. Así se llega al vértice Nor Poniente, que es el punto de inicio de esta descripción técnica. El terreno descrito no es sirviente ni dominante, ni está en proindivisión y no tiene cargas y derechos que pertenezcan a terceras personas; y desde su posesión el día diez de junio de dos mil diez, ha poseído el referido terreno en forma quieta, pacífica e ininterrumpida, pero carece de Título de Dominio inscrito, por lo cual comparece ante mis oficinas notariales, para que se dé de conformidad con lo establecido

en el artículo dieciséis de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, se sigan las presentes Diligencias. Valúa dicho terreno en la suma de TRES MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Lo que hace del conocimiento público para los efectos de ley. En el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a los cinco días del mes de enero de dos mil veinticinco.

SANTOS ISMAEL PORTILLO CHAVEZ
NOTARIO
2a. Publicación
(21-22-23 abril/2025)



Reposición de Certificado
Depósito a Plazo Fijo

AVISO

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia La Libertad, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 408-550-103640-4, constituido el 10 de diciembre de 2013, para el plazo de 180 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio. En caso de que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado. La Libertad, 03 de abril de 2025.

Juan Carlos Bojórquez López
Gerente Zonal de
Agencia La Libertad
2a. Publicación
(21-22-23 abril/2025)



Reposición de Certificado
Depósito a Plazo Fijo

AVISO

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia Aguilares, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 409-120-100542-6, constituido el 18 de marzo de 2019, para el plazo de 360 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio. En caso de que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado. San Salvador, 13 de marzo de 2025.

Carolina Sarai Durán González
Jefe Operativo de
Agencia Aguilares
2a. Publicación
(21-22-23 abril/2025)

CONVOCATORIA
La Junta Directiva de la Sociedad APEX PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que puede abreviarse APEX PUBLICIDAD, S.A. DE C.V., por medio del Suscrito Representante Legal, convoca a los accionistas a fin de Celebrar JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, en primera convocatoria, para el día jueves 15 de mayo de dos mil veinticinco a las 9:30 a.m. y en segunda convocatoria el día viernes 16 de mayo de dos mil veinticinco a las 9:30 a.m. La sesión se realizará en las instalaciones de APEX PUBLICIDAD, S.A. DE C.V., ubicadas en Edificio seiscientos diecinueve, ochenta y cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador. AGENDA A DESARROLLAR: 1. Establecimiento de Quórum, 2. Lectura del Acta Anterior, 3. Entorno político y económico, 4. Memoria de Labores del año 2024, 5. Presentación de Informe Financiero del ejercicio 2024, 6. Lectura de Dictámenes de Auditores Externos, 7. Nombramiento del Auditor Externo y fijación de emolumentos, 8. Nombramiento del Auditor Fiscal y fijación de emolumentos, 9. Nombramiento de Junta Directiva, 10. Varios.

Para Instalar legalmente dicha Junta, se necesita que estén presentes o representados el cincuenta y uno por ciento de las acciones que integran el Capital Social de dicha sociedad, y para adoptar resoluciones válidas en la segunda convocatoria se requiere la mayoría de votos presentes o representados. San Salvador, 11 de marzo del año dos mil veinticinco.

Sherman José Calvo Muñoz
Director presidente y
Representante Legal
1a. Publicación
(22-24-28 abril/2025)

Aviso para presentar oposición
Al uso de agua en CENTRO COMERCIAL Y PARQUEO VENTURA

Conforme a la Ley General de Recursos Hídricos (Art. 77 y 78), se invita a la comunidad a participar en el proceso de consulta del siguiente proyecto: **Ubicación:** PRIMERA CALLE ORIENTE #101, BARRIO LA MERCED, DISTRITO SAN MIGUEL, MUNICIPIO SAN MIGUEL CENTRO, DEPARTAMENTO SAN MIGUEL.

Fuente de agua: SUBTERRANEA

Volumen anual solicitado: 486.17 m³ por año

Uso del agua: USO COMERCIAL

Solicitante: JORGE ALBERTO VENTURA

Latitud: 13,480930, **Longitud:** -88.175870

Si usted o su comunidad consideran que el proyecto puede afectarle y tienen oposiciones sobre el uso de agua de éste, puede enviarlas en un plazo de 15 días hábiles después de esta publicación.

¿Cómo oponerse?

Envíe un escrito formal al correo electrónico atencionalusuario@asa.gov.sv, o preséntelo de manera física en la oficina de la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA), ubicada en Centro Financiero Gigante, Torre E, nivel 1, 65 Avenida Sur, colonia Escalón, distrito de San Salvador y Capital de la República, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador.

1a. Publicación
(22-25-30 Abril/2025)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).



Banco de Fomento Agropecuario

Reposición de Certificado
Depósito a Plazo Fijo

AVISO

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia La Libertad, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 409-550-100614-4, constituido el 30 de julio de 2021, para el plazo de 360 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio. En caso de que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado. San Salvador, 13 de marzo de 2025.

Juan Carlos Bojórquez López
Jefe Operativo de
Agencia La Libertad
2a. Publicación
(21-22-23 abril/2025)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

EDICTOS Y
CLASIFICADOS



Reposición de Certificado
Depósito a Plazo Fijo

AVISO

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia Rosario de La Paz, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 407-090-100030-4, constituido el 02 de junio de 2006, para el plazo de 150 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio. En caso de que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado. San Salvador, 31 de marzo de 2025.

Karen Geraldina Rivera Rivera
Jefe Operativo de Agencia
La Libertad
2a. Publicación
(21-22-23 abril/2025)

¡Publica tus edictos en
Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



Contáctanos a: ventas@diariocolatino.com

O llámanos al: 2222 1009 / 2271-0971

Síguenos en redes sociales o en la página web:
www.diariocolatino.com



Diario Co Latino



Valverde salva al Real Madrid y Barcelona sigue líder

Madrid/Prensa Latina
Por Fausto Triana

El uruguayo Fede Valverde salvó los muebles del Real Madrid y permitió que hoy todavía se hable de lucha por el cetro de LaLiga de Fútbol de España, dominada por el Barcelona.

En realidad, más que dar otra vida a los merengues, el polivalente jugador impidió que su equipo amaneciera este lunes con respiración asistida tras la debacle en Champions League (eliminado por el Arsenal) y muchos cuestionamientos a su entrenador, Carlo Ancelotti.

El gol del charrúa, volante, a veces sacrificado por el técnico al colocarlo de lateral derecho, llegó en descuento contra el Athletic de Bilbao, a los

93 minutos. Enganchó un balón mal despejado y soltó un cañonazo de media volea que decretó el marcador definitivo de 1-0.

Un triunfo sin los servicios del francés Kylian Mbappé, con un partido de sanción por tarjeta roja y también sancionado, y con la amargura a flor de piel por la eliminación en cuartos de final por el Arsenal inglés.

Sigue el Real Madrid a cuatro puntos de distancia del Barcelona, con el aliciente de tener un nuevo Clásico en la jornada 36 del certamen español el 11 de mayo, además de la final de la Copa del Rey el próximo sábado.

Los catalanes derrotaron al Celta de Vigo 4-3, en un partido con mucha polémica arbitral por dos jugadas concretas que afectaron al conjunto de Galicia. La primera, un manotazo al de-

lantero Iago Aspas del brasileño Raphinha.

Luego, un empujón del guardameta Szczesny en el área a Oscar Mingueza. Ninguna de las dos jugadas fue revisada por el VAR, ni hubo pronunciamiento del árbitro Melero López.

Tres goles de Borja Iglesias pusieron al Celta de Vigo en ventaja y fue el propio Raphinha el encargado de lograr el empate y la ventaja (de penal a los 98 minutos).

La única mala noticia para los azulgrana fue la lesión del polaco Robert Lewandowski, quien es duda para la final de la Copa del Rey el sábado.

Los culés dependen bastante del veterano atacante polaco, pero con el jovencito Lamine Yamal, el volan-



te creativo Pedri González y el propio Raphinha, además de los aportes de Dani Olmo y Ferrán Torres, mantienen el pulso en la lid.

Sin embargo, se vienen tiempos más difíciles, con las semifinales de la Champions League, que deberá dirimir ante el Inter de Milán.

Jornada aciaga, de otro lado, para el Atlético Ma-

drid, que virtualmente se despidió de cualquier posibilidad de disputar LaLiga, al caer sorpresivamente frente a Unión Deportiva Las Palmas 0-1.

Estocada letal para las huestes del argentino Diego Simeone, que se irán con las manos vacías en la temporada, nuevamente.

Ondina chilena realiza hazaña de nado nocturno en aguas frías

Santiago de Chile/Prensa Latina

Bárbara Hernández, “la sirena de hielo”, hizo un nado nocturno de ocho horas en las aguas frías de Viña del Mar, Chile, y está clasificada hoy para el cruce doble del Canal de La Mancha.

Un comunicado de su equipo difundido aquí señala que la atleta realizó su travesía de ida y vuelta entre Caleta Abarca y el faro de Concón, frente a la playa de la Ciudad Jardín, cuando el agua estaba a 13 grados Celsius y la temperatu-



ra ambiente era de nueve grados.

Con este hito, Hernández clasificó de nuevo a una de

las pruebas más exigentes de la natación en aguas abiertas, como es el cruce de ida y vuelta del Canal de La Man-

cha, entre Inglaterra y Francia, con una duración de 30 horas.

“Este fue el primer nado tan largo que se hace en Chile de noche, es una forma de dar visibilidad a este deporte extremo”, dijo la sirena de hielo tras finalizar su hazaña.

Durante el trayecto contó con la seguridad de la Armada y los voluntarios del grupo de Botes Salvavidas, donde iba el equipo de Hernández y su familia.

Una vez homologado este nuevo logro, quedará más cerca de convertirse en la prime-

ra mujer de la región en obtener dos veces la Triple Corona de la natación en aguas abiertas, algo que hasta ahora sólo consiguieron cuatro personas en la historia.

El galardón se otorga a quienes completen nados dobles en el Canal de la Mancha, el Canal de Santa Catalina, en California, Estados Unidos, y alrededor de la Isla de Manhattan, Nueva York.

Bárbara Hernández ya lo hizo una vez, en 2021, y ahora va por su segunda Triple Corona.